



Intendencia  
de Montevideo

Montevideo, 7 de enero de 2021

Sr. Ministro de Salud Pública.

Dr. Daniel Salinas.

Presente.

En virtud de lo informado por la Presidencia de la República en el día de ayer, 6 de enero, en la que se autoriza a los Comité de Emergencia Departamentales (CED) a extender el horario de apertura de los locales gastronómicos hasta las 02 am, la Intendencia de Montevideo convocará a una sesión extraordinaria del mismo para tratar este asunto. Considerando la participación del Ministerio de Salud Pública en el CED le solicito nos envíe a la máxima brevedad posible un análisis de la situación epidemiológica del Departamento de Montevideo. En particular, nos interesa saber cual es la evolución esperada de casos nuevos para las próximas semanas, y si se cuenta con algún tipo de análisis de impacto de la medida propuesta, así como un análisis comparado con medidas similares tomadas en otros países.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Ing. Carolina Cosse.

Intendenta de Montevideo.